



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0996/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/151/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa de la Alcaldía Tlalpan, la Lic. Sandra Zamudio Arciga, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Aníbal Alejandro Cañéz Morales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1523/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa de la Alcaldía Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 03 OCT 2022
 Recibió: Rosa Soriano
 Hora: 10:13 Hrs



Ciudad de México a 22 de septiembre de 2022

AT/SP/ 151 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me permito atender su ocurso número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00099.1/2022**, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

"Único.- Se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que de acuerdo a sus capacidades presupuestales promuevan y difundan información para prevenir el cáncer de colon " sic.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio **TLALPAN/DGDS/2203/2022**, signado por la Directora General de Desarrollo Social de esta Alcaldía, mediante el cual informa que, a través de su Dirección de Salud, se realizó el 13 de marzo del año en curso, la reinstalación del Comité de Salud de la Alcaldía de Tlalpan, como órgano de carácter multisectorial e interinstitucional; ello con la finalidad de formalizar, coordinar, concertar y vincular a los sectores público, social y privado, a efecto de promover y proteger la salud entre la población de esta demarcación territorial.

En este contexto, en las Jornadas de Salud que realiza la Alcaldía, se promueve la sensibilización a toda la población sobre la detección temprana de cáncer de colón.

Realizando así también difusión a través de las redes sociales de este órgano político, como se muestra en el siguiente enlace.

[https://m.facebook.com.story.php?story_fbid01JS5bUs9uWrGFyYmn4p8av5AE4x7nommVgxba6weRXVvRLzTEvw5BH9rFtBVutB4lid=100064560255110](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid01JS5bUs9uWrGFyYmn4p8av5AE4x7nommVgxba6weRXVvRLzTEvw5BH9rFtBVutB4lid=100064560255110)

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina.- Directora General de Desarrollo Social. Para su conocimiento.
Lic. Alberto Caballero Palacios. - Director de Salud. - Para su conocimiento. - Presente.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-001604.

SZA/IPCH/mrf*



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

003318



ALCALDÍA TLALPAN
2
FOJAS:

1
ANEXOS:

ALCALDÍA TLALPAN
RECIBIDO
RECIBE: TCC HORA: 12:20

Tlalpan, Ciudad de México, a 25 de julio de 2022

TLALPAN/DGDS/1523/2022

2202

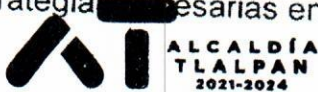
MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

En atención al oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00099.1/2022**, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual se da a conocer el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

- Único.- Se exhorta a la persona titular de la secretaría de salud de la ciudad de México y a las personas titulares de las 16 alcaldías de la ciudad de México, para que de acuerdo a sus capacidades presupuestales promuevan y difundan información para prevenir el cáncer de colon. Oficio: MDSPOPA/CSP/1523/2022.

Con la finalidad de fomentar cambios en el entorno que ayuden a promover y proteger la salud, esta Alcaldía de Tlalpan, cuenta con la Dirección de Salud, perteneciente a esta Dirección General a mi cargo, misma que el pasado 31 de marzo del presente año realizó la reinstalación del Comité de Salud, como órgano de carácter multisectorial e interinstitucional, cuya finalidad es formalizar, coordinar, concertar y vincular entre los sectores público, social y privado.

En tal sentido y con el fin de dar cumplimiento a dicho Punto de Acuerdo se generaran las estrategias necesarias en materia de cáncer de colon.



FOJAS: 22 SEP 2022 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO

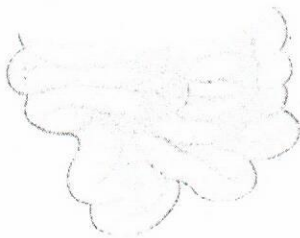
RECIBE: Calle Mocheda 57N (interior del Parque Juana de Asbaje) 1er Piso, Col. Tlalpan Centro.
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 ☎ 55 5492 1500 ext. 5021 y 5022

22-07-2022

M
12



HABLEMOS DEL



ES UN TIPO DE CÁNCER QUE COMIENZA EN EL INTESTINO GRUESO (COLON).
SUELE AFECTAR A LOS ADULTOS MAYORES, AUNQUE PUEDE OCURRIR A CUALQUIER EDAD.
POR LO GENERAL, COMIENZA COMO GRUPOS PEQUEÑOS Y NO CANCEROSOS (BENIGNOS)
DE CÉLULAS LLAMADOS PÓLIPOS QUE SE FORMAN EN EL INTERIOR DEL COLON.
CON EL TIEMPO, ALGUNOS DE ESTOS PÓLIPOS PUEDEN CONVERTIRSE EN CÁNCER DE
COLON.



Alcaldía Tlalpan

www.tlalpan.gob.mx

@tlalpanai

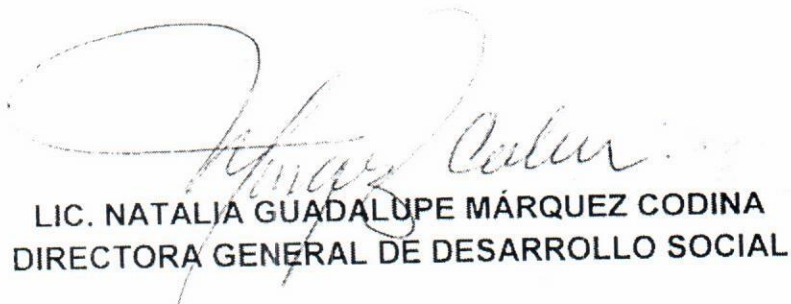
@tlalpanai

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid01JS5bUs9uWrGFvYmn4p8av5AE4x7nommVqxbe6weRXVvRLzTEvvw5BH9rFtBVutB4I&id=100064560255110

Asimismo, dentro de las Jornadas de Salud que se llevan a cabo en diferentes colonias de la demarcación se promueve la sensibilización a toda la población sobre la detección temprana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C c.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza - Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan. En atención a Folio 22-001604

Lic. Alberto Caballero Palacios.- Director de Salud.- Presente

Calle Moneda S/N (Interior del Parque Juana de Asbaje) 1er Piso, Col. Tlalpan Centro.
Alcaldía Tlalpan C.P. 14000. ☎ 55 5483 1500 ext. 5931 v 5932